

SIN RESCOLDO POLITICO

Realmente el espectáculo que ofrece el Congreso no es una cosa que pueda maravillar a nadie. Es lo que ocurre en todos los demás organismos y corporaciones, donde el efecto y la fraternidad de los elementos de la conjunción está a la orden del día.

No seremos nosotros los que nos adelantemos en el camino vedado de los comentarios; nos basta reflejar los hechos, y que el público enjuicie y sentencie como mejor le venga en gana.

Los mismos periódicos, que más vororosos se manifestaban antes de hoy los que más severamente enjuiciaban; y en esa severidad de juicio ve al observador imparcial una especie de desilusión y de desengaño.

Si se quieren reproducir juicios de franco hostilidad, no habrá necesidad de buscarlos en los periódicos de la derecha, sino de los mismos, y acaso de los más avanzados, de la izquierda.

Esa misma libertad, que ellos se llaman, con y sobre el decreto de amnistía de la República, si cualquier intento de caería seguramente en sus severas redes; pero si hubiese propósitos aviesos, bastaría reproducir muchos de esos juicios, para que se viera hasta donde llega la conciencia de los juzgadores.

Pasión, que no alienta en esos momentos, a los que se les vigila y a los que se persigue, sino en aque los otros que colaboraron para implantar el régimen, y que por descontento, por enemistades, por odios políticos se ponen unos a otros en las picotas; pero con una dureza de términos, con tan maliciosa perversidad, que a veces da a entender que realmente se quiere disputar.

Y es que esa enemiga está en el ambiente, se palpa, se mastica, si se quiere, pero solamente entre ellos; entre los que supieron sumarse para destruir, pero no quieren, o no pueden hacerlo, para edificar.

Hoy nosotros con más libertad de criterio, y si se quiere con más libertad de acción, estamos viendo el panorama; y aunque muchísimas veces se nos pasan muy buenas ganas de reproducir textos y de evidenciar la contraposición de apreciaciones de determinados periódicos, tenemos la fuerza de voluntad suficiente, para no salirnos del marco, para que voluntariamente nos colo-

mos al advenimiento del régimen.

No queremos añadir como suele decirse laña al fuego: Como españoles y como murcianos, hay muchas cosas que nos llegan al vivo; pero que no comentamos, porque queremos guardar siempre en fiel nuestra conducta para con todos los sectores políticos.

¿Por qué? pues sencillamente por que tenemos la evidencia de que cualquier paso que nos acercara a unos sectores había de ser para ellos mismos contraproducente.

Sabido es el plan, en que se han colocado las fuerzas políticas, y su afán de echar sobre los demás todas las culpas de los males que nos afligen, y bastaría que la balanza se inclinara a favor de uno de ellos para hacer la campaña en contra suya y en contra nuestra.

Del mismo modo que no aceptamos responsabilidades no queremos tampoco compartir éxitos si los hubiera. De ahí nuestro absoluto apartamiento de la política.

Ahora bien, nuestros deberes de información, nos llevan a reflejar con imparcialidad los hechos, y ellos son los que pueden servir a nuestros lectores de base de sus juicios, y de su apreciación en conciencia.

En un régimen de democracia nada tan democrata como exponer los hechos y dejarlos a la apreciación de la conciencia pública. Así no cabe ni aun la sospecha de que enjuicemos nosotros a base de los rescoldos políticos.

Los Comités Paritarios

Se recuerda a todas las Sociedades de patronos y obreros de la provincia de los ramos de Industrias del Mueble, Transportes Terrestres y Metalurgia y Siderurgia y derivadas, que en la Gaceta de Madrid del día 3 del actual se inserta una disposición del Ministerio de Trabajo y Previsión, referente a la provisión de vacantes de Vocales existentes en los respectivos Comités paritarios de esta Capital; y que las entidades que se crean con derecho a tomar parte en las elecciones que han de celebrarse para la provisión de tales vacantes, deberán solicitarlo del Ministerio en el plazo de veinte días.

EN BREVE APARECERA "DON CRISPIN"

XXVIII aniversario del joven

José María Palarea y Torres

Que falleció en esta ciudad el día 10 de Noviembre de 1908
A la edad de 14 años
R. I. P.

En sufragio de su alma y de la de su madre la señora Doña María de los Dolores Torres y Sala de Palarea
Q. S. G. H.

Se aplicarán todas las misas que se celebren el martes 10 de los corrientes, desde las ocho a la una, en la iglesia rectoral de Santa Catalina, donde estará la Vela y A. Umbrado a Jesús Sacramentado, cantándose, después de la reserva, que será a las cuatro y media, un solemne responso.

LA FAMILIA DE LOS FINADOS,

Suplica a sus amigos y a los fieles en general que les tengan presentes en sus oraciones y les invita a los expresados sufragios, anticipando a cuantos practiquen esta obra de cristiana piedad, la expresión de su reconocimiento.

Murcia 8 de Noviembre de 1931.

Los Excmos. y Rvdmos. Sres. Arzobispo de Granada y Obispos de esta Diócesis y de Aviá, se dignaron conceder 50 días de indulgencias por cada acto de piedad o caridad que se practique en sufragio del alma de dichos finados. (12)

LAS CORPORACIONES SESION DE LA DIPUTACION

A las seis de la tarde de ayer, celebró sesión ordinaria la Comisión Gestora de la Diputación.

Preside el señor Pascual Murcia y asisten los diputados señores Oñate, Pérez Sánchez, López Gonzalo y Bonmati.

Se lee el acta de la sesión anterior que es aprobada.

Queda enterada la Diputación de la relación de precios medios en los artículos de consumo.

El Director General de Ganadería comunica a la Diputación la creación de una estación pecuaria en Murcia, interesando que se conteste el apoyo que se puede prestar.

A la Comisión.

El Negociado informa en varias reclamaciones a distintos padrones de cédulas personales.

La Corporación resuelve de acuerdo con los informes.

También se leen expedientes de defraudación contra don Diego Manzanares, de Cartagena a quien se castiga con la multa de 78 pesetas, y otro contra don José Alcázar Hernández, de la misma ciudad a quien se impone la sanción de 17 pesetas.

López Gonzalo hace unas observaciones a este asunto y cree que las multas deben imponerse cuando aparezcan culpables contra los contribuyentes por haber mentado en sus declaraciones, pero que debe seguirse otra conducta en los casos en que la deficiencia sea del Recaudador.

La Presidencia le contesta.

También se instruyen expedientes contra don José Pina, de Murcia y otros individuos a quienes se les impone la sanción correspondiente.

La Alcaldía de Mazarrón devuelve el padrón de cédulas enviado por el Gestor por estimar que no ha sido cumplimentado debidamente.

Se lee un oficio de la Diputación dirigido a este alcalde, exponiendo los razonamientos que le abonan para la no devolución de los padrones.

También se lee el informe del Gestor que justifica lo acontecido en este asunto.

Pérez Sánchez recuerda sus denuncias respecto a los padrones de cédulas y a la vista del caso de Mazarrón, diciendo que no era infundada su actitud. Solicita que la Comisión le dé a este asunto la importancia que tiene.

La Presidencia le contesta, afirmando que los Ayuntamientos no pueden devolver padrones de cédulas, pues la misión de ellos es solo la de exponer al público los padrones.

Justifica el caso de Mazarrón don de por el solo hecho de repartir las hojas declaratorias fueron apedreados los agentes del Recaudador.

No se puede instruir expedientes si no se presentan denuncias concretas. Si las tiene el señor Pérez Sánchez, preséntelas, que la Comisión no vacilará en llevar adelante la cuestión castigando si se comprueban fallas del Gestor.

La Presidencia pregunta si las denuncias que viene haciendo, sin concretarlas, el señor Pérez Sánchez, pueden ser origen de apertura de un expediente contra el Gestor de Cédulas.

Pérez Sánchez dice que su misión no es la de traer denuncias concretas.

La Presidencia insiste en su pregunta y Pérez Sánchez contesta

que está deseando que se abra el expediente.

Oñate estima que no hay materia suficiente para instruir expediente.

Pérez Albaladejo considera que lo que procede es realizar una información para si existen causas abrir entonces el expediente.

Se adhieren a estas manifestaciones Bonmati y López Gonzalo.

Pérez Sánchez insiste en sus criterios llegando incluso a decir que cree que existe parcialidad en la Comisión respecto al Gestor.

La Presidencia, amablemente le ruega que se reserve sus criterios particulares respecto a los diputados pues puede sentirse molestos por las palabras del diputado socialista.

Bonmati justifica su criterio de abrir una información para ver si existen cargos suficientes para abrir expediente. Sobre un hecho concreto de magnitud delictiva no tendrá inconveniente en que se expediente al Gestor.

La Presidencia resume los criterios y propone que acuda a la Comisión especial nombrada y a la misma Comisión Gestora se presenten cuantas denuncias puedan aportar todos los elementos, en forma concreta, para en consecuencia de ello resolver la cuestión.

Se aprueba la propuesta, con el voto en contra de Pérez Sánchez.

Después la Presidencia propone que se abra el plazo de período voluntario de cédulas, por dos meses a partir del 15 del actual, añadiendo que no se debe conceder prórroga alguna, para sentar así un principio de seriedad.

Pérez Sánchez pone reparos a que se acuerde la no concesión de prórroga.

Se acuerda la propuesta del Presidente con el voto en contra de Pérez Sánchez.

Se lee un oficio sobre la plantilla del personal de Vías y Obras y la Presidencia explica las ventajas obtenidas, por su gestión en este asunto.

Después la Presidencia da cuenta de las gestiones realizadas cerca del Banco de Crédito para el pago de las certificaciones de obras en caminos y entrega del envío de cantidades para tales efectos.

Se lee una carta del Banco de Crédito dando cuenta de la circulación de la cédulas interprovinciales.

La Presidencia habla de las consideraciones especiales que se tienen para la Diputación de Murcia. Luego explica con detalles todo lo relacionado con esta cuestión.

Se acuerda la aprobación de la carta del Banco y las certificaciones de obras en caminos.

A continuación se lee expediente de jubilación de don Luis Marin con la cantidad como pensión vitalicia de 2900 pesetas. Conforme.

Se repone a don Pablo Saiz del Olmo en su cargo de capellán del Manicomio, que estaba excedente.

La Presidencia habla de los débitos de la Corporación y propone que se acuerde en su día la forma de pagar esas deudas, a funcionarios, abastecedores, etc.

Se lee un informe de Intervención con la relación de acreedores que suma la cifra de 285.437,87 pesetas.

Pérez Sánchez muestra su conformidad con la propuesta de la Presidencia. Esta recuerda que no venía

obligada a traer el asunto a sesión, como ordenador de pagos, pero lo hace por compasión.

Se aprueba un escrito de la Alcaldía de Figueras respecto a elevar una petición a las Cortes para que sean inhabilitados para cargos públicos quienes actuaron durante la Dictadura.

A continuación se lee un escrito de la Asociación de empleados y su balternos provinciales, en cuyo escrito se lamentan de la campaña hecha contra algunos asociados por los conceptos duros que se le dirigieron desde parte de la Prensa.

Intervienen en este asunto varios diputados y se acuerda a propuesta de López Gonzalo, que se publique extracto del expediente instruido en este asunto.

El Decano de la Beneficencia Provincial presenta escrito mostrando su desagrado por intervenciones del señor Pérez Sánchez que motivaron un sueldo injusto en determinado periódico, con lo que se hicieron susceptibilidades de la clase médica de la Beneficencia provincial.

La Presidencia estima que el asunto está discutido y aclarado puesto que la mejor contestación del escrito se encuentra en el acta aprobada, de la que se desprende que el señor Pérez Sánchez no trató de molestar a ningún médico de la Beneficencia y especialmente del Director Tecnico del Manicomio.

Pérez Sánchez recuerda sus palabras en la última sesión y muestra vivo interés en que se sepa bien que le merece toda clase de respetos y consideraciones al doctor Alberca.

El secretario señor Luna expone que está muy agradecido a palabras de elogio dirigidas por la Presidencia, afirmando que se ajusta con el mejor deseo al cumplimiento de sus deberes. Hace constar que si en algún caso algún diputado lo desea tomará sus manifestaciones con la mayor exactitud.

Pérez Sánchez propone que la contestación al Cuerpo Médico se haga en el sentido de que no pretendió molestar ni tampoco fiscalizar sus actuaciones técnicas.

Así se acuerda.

Se aprueban varias cuentas de facturas.

Bonmati expone que se ha informado debidamente en cuanto al beneficio de Cartagena Antonio Torrecilla, asegurando que reúne las mayores condiciones de aprovechamiento y de pobreza.

Pérez Albaladejo interesa que se arregle un trozo de camino de la rambla de Charra.

Promete atenderlo la Presidencia y se levanta la sesión a las nueve y media de la noche.

NOTAS DE LA ALCALDIA

Siguen las comisiones

Continúan ensayando comisiones de los pueblos por el despacho de la Alcaldía para formular peticiones de carácter local.

Ayer mañana recibió el señor Bautista varias comisiones la mayoría de las cuales acudieron para solicitar ocupación de obreros en obras del Municipio.

El socorro a los damnificados

Manifestó el señor Bautista a los periodistas que había determinado proceder al reparto de las cantidades recaudadas por el gobernador con destino a los damnificados por los temporales, el martes próximo, esperando que presida el acto el propio señor Borrero a quien se debe la iniciativa y éxito de la suscripción.

Tribunales

Vista de un homicidio frustrado

Ayer tarde en la Sección Segunda de esta Audiencia, tuvo lugar la vista de la causa en juicio por Jurados del sumario que por el Juzgado de la Catedral se instruyó contra Vicente Tovar Hernández, del Rincón de Benicóntana, por el delito de homicidio frustrado.

El ministerio Fiscal estuvo representado por el competente funcionario don Vidal Gil; la acusación particular por don José Manuel de la Peña, actuando de defensor el letrado don Eraldo Molina Cánovas.

El resultado de la prueba, fué favorable para el procesado, y después de informar ambas partes, se retiró el jurado a deliberar, dando un veredicto de inculpabilidad y siendo puesto en libertad inmediatamente el procesado.

Los informes del abogado defensor, fiscal y acusador fueron notabilísimos siendo justamente elogiados.

EL SUPLENTE
DE LA MANCOMUNIDAD

Sesión de la Comisión Gestora

La Comisión Gestora de la Mancomunidad Hidrográfica del Segura, se reunió el sábado pasado, bajo la Presidencia del Excmo. Sr. Delegado del Gobierno, don Miguel Rivera.

Los reunidos se enteraron con satisfacción de que por órdenes ministeriales de 21 de Octubre pasado, se ha dispuesto se libre a la Mancomunidad, 2.100.000 pesetas para intensificación de obras, 1.250.000 como subvención del 4.º trimestre. Con las anteriores cantidades resulta que el importe de las aportaciones del Estado hecho efectivo hasta la fecha en el actual año económico, es de 9.200.000 pesetas, faltando aún a percibir dos mensualidades de pesetas 2.100.000.

Se aprobó la adjudicación definitiva del concurso número 25 al mejor postor don Alfredo Bolachea Parales, por la cantidad de 333.400 pesetas.

También se adjudicó definitivamente el concurso número 26 a la proposición más económica, firmada por don Vicente Caramiel Roca y cifrada en 344.000 pesetas.

Se acordó la ejecución de las obras del Proyecto de derivación de la Rambla de Pera a Pantano del Corcovado, por su presupuesto de 221.587,54 pesetas, aprobándose el pliego de condiciones particulares y económicas de la subasta.

Se acordó igualmente la ejecución por el sistema de administración del camino maderero en la margen del río Tis, obra que se ejecuta en sustitución de Servidumbres del pantano de la Faensanta, cuyo importe total del presupuesto de administración es de 389.155,38 pesetas.

Se autorizó la convocatoria de un concurso de Proyectos, suministro y montaje de las compuertas de desagüe de fondo de la margen izquierda de los pantanos de Puentes y Qaipar.

Se resolvió ejecutar por contrata, mediante concurso, el proyecto de la toma del Canal de Aguas Claras, por su presupuesto de 61.843,80 pesetas.

Antonio de la Peña

MEDICO OCULISTA
Consulta de 11 a 1
SAN LORENZO, 11

BAZAR MURCIANO

Platería, 66 y 68

Murcia
SUCURSAL EN CARTAGENA:

Especialidad en objetos para regalos (o) Gran surtido en artículos de Perfumería (o) Productos de la

CASA GAL

CALLE MAYOR, 33

AGUAS MINERALES NATURALES PURGANTES DEPURATIVAS.

"LA FAVORITA," CARABAÑA "LA FAVORITA,"

PROPIETARIOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI. ANTONIO MAURA. 12. MADRID

JABON SALES DE CARABAÑA: PASTILLA .125 Y 0.80 PESETAS.

Compañía Transatlántica

Servicio del mes de Octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor C. COLON, saldrá de Bilbao y Santander el 18 de Octubre; de Gijón el 19, y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en New-York al regreso. Próxima salida el 18 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo New-York-Cuba

El vapor BUENOS AIRES, saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de Octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6 de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11, para New-York y Habana. Próxima salida el 7 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor JUAN DE BASTIAN EL CANO, saldrá de Barcelona, el 25 de Octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27, y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Sant. Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Caracas, Puerto Colombia y Cristóbal. Próxima salida el 25 de Noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Pinar

El vapor URUGUAY saldrá de Barcelona el 5 de Octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próxima salida el 5 de Noviembre.

Servicio tipo Gran Hotel. T. S. H. Radio-telefonía-Capilla-Orquesta, etc. Las comodidades y trato de que disfruta el pasaje se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados, para los principales puertos del mundo servidos por líneas regulares. Para informes y detalles, en las Agencias de la Compañía. En Madrid Calle de Alcalá, 48.

LA MAQUINISTA DE LEVANTE

Sociedad Minero-Metalúrgica Zapata Portmán, S. A. - La Unión. - Cartagena
Casa fundada en 1890

Grandes talleres de fundición, calderería, maquinaria y electricidad
Bombas centrifugas, separadoras magnéticas, molinos y trituradoras, motores eléctricos de la Luth & Rosens, motores fijos y marinos, Avance para aceites pesados. Construcción de toda clase de aparatos relacionados con las industrias mineral y metalúrgicas
Especialidad en instalaciones de preparación mecánica de minerales
Depósito y reparaciones de motores eléctricos de 1 a 150 caballos

Unión Española de Explosivos

SOCIEDAD ANONIMA DOMICILIADA EN BILBAO

SUCURSAL EN MADRID: CALLE DE VILLANUEVA, NUM. 111

Fábricas en Vizcaya (Zuzo, Luchana, Elgorrieta y Gabsarriña); en Oviedo (La Monjaya); en Navarra (El Empalme); en Cartagena; en Barcelona (Sabadell); en Málaga; en Cáceres (Aldea Morea) y en Lisboa.

PRODUCTOS QUÍMICOS.—Ácidos Sulfúricos y Óxido, Clorhídrico, Nitrato, Cloruro de Sulfato de Sosa, de Sosa, de Sosa y de Potasa; Cloruro de Sulfato de Sosa y de Potasa; Silvinitas; Mescluras Orgánicas; Sulfatos de Sosa y de Potasa; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

ESPECIALIDADES PARA LA AGRICULTURA.—Superfosfatos; Abonos Compuestos Minerales y Orgánicos; Nitratos de Sosa y de Potasa; Cloruro de Sulfato de Sosa y de Potasa; Silvinitas; Mescluras Orgánicas; Sulfatos de Sosa y de Potasa; Azufre; Maquinaria Agrícola y Accesorios; Motores a Gasolina y de Aceites Pesados.

Laboratorios para el análisis gratuito y completo de los terrenos y determinación de los abonos más apropiados.

EXPLOSIVOS Y ARTICULOS DE CAZA.—Dinamitas; Mechas; Detonadores; Fólvoros de Mina y de Caza; Cartuchería cargada y vacía de las mejores marcas Extranjeras y Nacionales; Scopetas para caza; Armas, etc. etc. Para pedidos y demás detalles, dirigirse al REPRESENTANTE en MURCIA, don GERMÁN LÓPEZ, calle de Angel Gaitas, núm. 1 (antigua Casa de D. Gerónimo Ruiz).

Hospital de la Cruz Roja

HORA DE CONSULTAS
Medicina general, Dr. don José María Sánchez, lunes, miércoles y viernes a las 10.
Cirugía general Dr. don Ramón Sánchez Parra, lunes y viernes a las 12 de la mañana.
Enfermedades de la mujer Dr. don José María Martínez Zamora, martes, jueves y sábados a las 10.
Enfermedades de la infancia Dr. don Emilio Sánchez Parra, lunes y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades de la garganta, nariz y oídos Dr. don Ángel Martín, martes, jueves, viernes y sábados a las 12 de la mañana.
Enfermedades de la piel Dr. don Alfonso Palazón Ciemaras, lunes, miércoles y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades del pecho (corazón y pulmones) Dr. don Antonio Sánchez Parra, martes y sábados a las 10 de la tarde.
Enfermedades infecciosas y de nutrición Dr. don Francisco Villar, miércoles, viernes y sábados a las 11.
Enfermedades del sistema nervioso Dr. don Miguel Ángel Gramadas, martes y sábados a las 11.
Enfermedades de vías urinarias Dr. don Fulgencio Cano Boris, martes y viernes a las 5 de la tarde.
Enfermedades de los ojos Dr. don Antonio de la Peña Soler, miércoles, jueves y viernes a las 11.
Enfermedades del estómago y intestinos Dr. don Francisco Giner Hernández, martes, miércoles y viernes a las 11.
Laboratorio: Dr. Conzatti, martes, jueves y viernes a las 11.
Electrología Dr. Balgas, miércoles y viernes a las 11.

LA CATALANA

Seguros contra incendios y explosiones de todas clases, contra la pérdida de alquileres, riesgos locativo, de recursos y de paralización de trabajo a causa de incendio.—FUNDADA EN 1865.—Inscrita en el Registro del Ministerio de Fomento.—Domiciliada en BARCELONA, Paseo de Gracia, 2.—Capital suscrito: Pesetas 5.000.000. Capital desembolsado: Pesetas 2.000.000. Reserva Estatutaria: Pesetas 1.000.000.

SITUACION Y DESARROLLO DE LA COMPANIA

Años	Primas	Siniestros indemnizados	Reservas de riesgos en curso	Reservas patrimoniales
1870	196.288'71	72.767'88	65.096'28	44.295'79
1880	1.875.930'65	128.151'87	195.880'21	217.281'58
1890	1.774.804'15	199.848'76	258.101'88	672.688'85
1900	1.808.208'45	670.650'08	484.401'15	846.785'90
1910	2.418.578'12	969.214'75	806.291'04	1.188.978'04
1920	11.905.840'79	5.347.880'38	3.978.653'19	3.280.765'44
1930	22.881.471'77	11.880.017'58	3.864.358'09	7.886.375'18

Autorizada por la Exposición de Seguros en 7 de Mayo de 1931
DELEGADO EN MURCIA:
AGUSTIN MONTEVERDE
SANTA TERESA, NUM 7

Las enfermedades del ESTÓMAGO e INTÉSTINOS

dolor de estómago, dispepsia, acedías y vómitos, inapetencia, diarrea, úlcera del estómago, etc., se curan positivamente con el

Elxir Estomacal SAIZ DE CARLOS

(STOMALIX)
Poderoso tónico digestivo que triunfa siempre.

Venta en Principales farmacias del mundo.

UN SOLO FUEGO
Proporciona calefacción y agua caliente a toda la casa

Con la Calefacción IDEAL CLASSIC ya tiene Ud. resuelto el problema del confort higiénico y económico. Por poco dinero la puede Ud. instalar en su casa, librándose en otoño y en invierno del frío y la humedad

Folleto gratis
Burgolas y C.ª
Sociedad 10 Murcia

LOS MARTIRES DEL HONOR

tenido piedad de mí—exclamó con alegría que no trataba de disimular.
Pero el acento apasionado con que pronunció estas palabras llamó a la vida al sentimiento del deber, y con una mirada glacial invitó al conde a reportarse.
—Señora—dijo éste.—¿me permite usted preguntarle si ha olvidado mis últimas advertencias?
—Puede usted olvidar la sentencia que le condena a sufrimiento eterno?
—No, señora, tiene usted razón. Yo también las recuerdo palabra por palabra. Hay una cosa

que nunca le he dicho. Aunque mi madre me amenazaba con su maldición, tenía valor para resistir; pero mi padre, ciego por la pasión política, había llevado al paroxismo de la cólera y enyo exánimo, como atado de apoplejía. Todos me decían que debía sacrificarme para evitarle la muerte. Me casé con la condesa Haseot, una mujer a quien odiaba no solo porque era feo y coqueta, sino también, y principalmente porque usurpaba el sitio a la única mujer a quien podía amar. ¿Qué puedo decirle de mi triste vida! Fue una lucha constante, de odios, de querrelas recíprocas, una esclavitud sin esperanzas. Mi mujer, cuya conducta no había sido nunca ejemplar, acabó por perder todo sentimiento de dignidad y fue la irritación del mundo entero. Al principio traté de hacer prevalecer mis derechos de esdco, pero todo fue inútil. Ella hablaba ganeado a mis parientes y amigos, de suerte que me creían culpable de todo. Entonces, loco de ira y de vergüenza, me presentaba a mí mismo si no era aquello un castigo. Lo oírlo es que me faltó el valor, y para evitar escándalos crecientes

por momentos, me resigné, convirtiéndome en esclavo de una mujer sin pudor. Ella abusaba de mi debilidad y me torturaba como el mal atormentador a las almas condenadas. Estaba enfermo, pero Dios no quiso llamarme a sí... Mi triste historia la hace llorar. Hortensia... ¡Ah, cuántas lágrimas de derramado yo en mi celda, en mi aislamiento, pensando en la felicidad que había perdido! Mis padres murieron hace tiempo. Ha pasado dos años que mi mujer falleció también y soy libre. Rescobé mi perdido valor y en seguida me puse en busca de usted con la intención de compartir mi fortuna con la de su padre si podía serle útil. Me alegro mucho al saber que nada me costará pero si algún día su posición fuese menos desahogada, escribame dos letras y tendrá en seguida lo que se digna aceptar, con o sin agradecimiento.
—¡Ha sufrido usted mucho!—dijo la viuda.—Mi corazón no le asustó nunca. La fatalidad ha sido quien nos ha separado.
—¡Ojalá pudiera creer que ha sido usted menos desahogada que yo! El intendente Romanus

me ha dado a entender que al principio, además de nuestros disgustos, tuvo usted que soportar la indignación de su padre. Pero luego se casó usted y tiene un hijo. Su marido tendría un carácter amable y dulce, y cuando se casó con usted, Dios me hubiera concedido a gracia de tener un hijo, habría algo que me hubiera hecho amar la vida; pero no, a mi alrededor el vacío es una soledad de esperante. ¡La desgracia ha sido con usted menos cruel que conmigo!
—¿Lo cree así?—miró a la viuda.—¿Sabe usted cuál es nuestra vida desde hace diez y ocho años? Viajamos de país en país con nombre falso; no vemos jamás a nadie. Si alguien tiene gusto en tratarnos, como hijos, muy lejos, y nos traen, dondequiera que nos encontremos, es un presidio, donde nunca se oye una voz amiga.
—¡Pobre Hortensia! Leo en su rostro que no ha sido usted muy feliz. Pero supongo que no habrá sido la vaptura de un niño consuelo lo que le ha obligado a llevar esa vida solitaria. La vida no contestó. Se contestó con hacer